

Proceso ordinario N°. 110013105029201500755-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., primero (01) de octubre de 2020.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que el apoderado de la parte actora, allega solicitud de entrega de título.

Sírvase proveer.

La secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020).

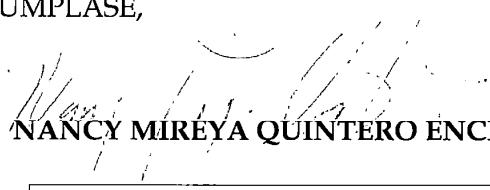
Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que a folio (1) obra poder con facultad para recibir, se ordena la entrega del título desmaterializado No. 400100007222615 por valor de \$3.000.000,oo al Dr. JAIR ARTURO BURBANO SANDOVAL identificado con la C.C. N. 76.304.486 de Popayán y T.P. N. 88.876 del C.S. de la Judicatura, apoderado de la parte actora por concepto de pago de las costas procesales.

Por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La jueza,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Hoy, <u>04 de diciembre de 2020</u>
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>177</u>
 CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria